UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO ECONÓMICO I

Código: CJU0037

Paralelo: A

Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017

Profesor: DELGADO PONCE JUAN FRANCISCO

Correo electrónico fdelgado@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

Prerrequisitos:

Código: CJU0012 Materia: CIENCIA POLÍTICA II
Código: CJU0033 Materia: DERECHO CONSTITUCIONAL II
Código: CJU0062 Materia: DERECHO ROMANO II
Código: CJU0088 Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II
Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2. Descripción y objetivos de la materia

La sociedad contemporánea atraviesa por un difícil y conflictivo momento de su evolución, caracterizado en el caso ecuatoriano, por una grave inestabilidad y por el auge de la pobreza. Han sido no pocas las políticas públicas aplicadas en el ánimo de encontrar salidas a la problemática general. El Derecho y la Economía surgen como poderosos instrumentos de la vida social, en base a cuyo acervo científico y técnico, la sociedad puede enfrentar los problemas del futuro, procurando brindar a ésta los fines fundamentales de certeza y seguridad.

El estudio se inicia con un estudio sobre los principios básicos de la economía, sus principios e instituciones fundamentales. Luego continúa con una revisión del funcionamiento del mercado, la oferta y la demanda. Posteriormente, se tratará acerca del panorama general de la macroeconomía, la medición de la actividad económica, el consumo y la inversión, los ciclos de negocios y la demanda agregada, el dinero y el sistema financiero, la política monetaria y economía, el crecimiento económico, el reto del desarrollo económico, y, la macroeconomía en una economía abierta.

Se busca integrar la labor académica en nuestro contexto social y cultural, procurando establecer elementos de relación con el mundo exterior, en un intento de potenciar la participación activa del alumno fuera de la vida universitaria, de manera que el estudiante sepa interpretar los conceptos económicos básicos, en el contexto de la carrera de Derecho.

3. Contenidos

1	**Fundamentos de economía**
1.1	La importancia del estudio de la economía (1 horas)
1.2	El concepto de economía (1 horas)
1.3	Problemas económicos básicos: Escasez y necesidad de elegir (1 horas)
1.4	Conceptos económicos fundamentales (0 horas)
1.4.1	El mercado (1 horas)
1.4.2	La oferta y la demanda (1 horas)
1.4.3	El comercio, el dinero y el capital (1 horas)
1.5	La medición de la actividad económica (0 horas)
1.5.1	El producto interno bruto (1 horas)
1.6	Los principales sistemas económicos (4 horas)
2	**El Derecho Económico**
2.1	Naturaleza y objeto de estudio del Derecho Económico (1 horas)
2.2	Características del Derecho Económico (1 horas)
2.3	Sujetos del Derecho Económico (1 horas)
2.4	Relación del Derecho Económico con otras ramas del Derecho (1 horas)
3	**El Derecho Económico en los Sistemas Económicos**

3.1	Intervención y participación del Estado en la actividad económica (4 horas)
3.2	Los particulares y los colectivos frente a la actividad económica (4 horas)
4	**La Organización Económica del Estado Ecuatoriano**
4.1	La Constitución económica del sistema ecuatoriano (0 horas)
4.1.1	El sistema de economía social y solidaria (4 horas)
4.1.2	Política económica y política fiscal (3 horas)
4.1.3	Endeudamiento público (3 horas)
4.1.4	El Sistema Nacional de planificación participativa (3 horas)
4.1.5	El Presupuesto General del Estado (3 horas)
4.1.6	El Sistema Financiero (3 horas)
4.1.7	El Sistema Productivo (3 horas)
4.1.8	Empresa, propiedad privada y Trabajo (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-¿ Favorecer el contraste de ideas, para que el alumno alcance una visión crítica de los temas abordados.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-¿ Identificar las relaciones básicas entre Economía y Derecho ¿ Comprender la relación entre los conceptos económicos aprendidos y la normativa económica vigente ¿ Identificar las relaciones básicas entre Economía y Derecho ¿ Conocer y entender los conceptos básicos de Economía, sus principios e instituciones fundamentales ¿ Saber interpretar los conceptos económicos básicos, en el contexto de la carrera de Derecho.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Lo visto hasta la fecha		APORTE 1	5	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	Control del lectura.		APORTE 2	5	Semana: 9 (07/11/16 al 09/11/16)
Evaluación escrita	Lo visto hasta la fecha		APORTE 2	5	Semana: 10 (14/11/16 al 19/11/16)
Investigaciones	Lo visto hasta la fecha		APORTE 3	4	Semana: 14 (12/12/16 al 17/12/16)
Evaluación escrita	Control de lectura		APORTE 3	3	Semana: 14 (12/12/16 al 17/12/16)
Evaluación oral	Lo visto hasta la fecha		APORTE 3	4	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación escrita	Lo visto hasta la fecha		APORTE 3	4	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación oral	Todos los contenidos del sílabo		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-01-2017 al 15-01-2017)
Evaluación oral	Todos los contenidos de la materia.		SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

Metodología

- clases magistrales
- debates en el aula generadas por el docente con relación a las lecturas enviadas a los estudiantes
- exposición de trabajos de manera individual y grupal.

Criterios de Evaluación

En todos los trabajos escritos (ensayos, pruebas, presentaciones en power point y otros) se evaluará la ortografía, la redacción, la coherencia en la presentación de las ideas y la ausencia de copia textual.
Los ensayos consistirán de una introducción en la que se describa la problemática objeto de estudio, el desarrollo y la discusión del tema, y una conclusión que dé cuenta de las reflexiones alcanzadas por el estudiante. Debe existir una revisión bibliográfica que muestre la actualidad y pertinencia de lo tratado. Los ensayos serán grupales o individuales, según lo resuelva el profesor.
En la exposición oral y lecciones orales se evaluará el cumplimiento de las normas de un buen expositor, la fluidez en la exposición y el manejo adecuado de la audiencia. En la presentación en Power Point se evaluará el buen uso de las normas de preparación de las

diapositivas.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CÉSAR MONTAÑO GALARZA	Quito : Corporación Editora Nacional	TEMAS ESPECIALES DE DERECHO ECONÓMICO	2003	978-9978-84334--5
MARCO ANTONIO GUZMÁN	Quito : Universidad Andina Simón Bolivar	DERECHO ECONÓMICO ECUATORIANO	1996	NO INDICA
PABLO LUCIO PAREDES,	Quito : Mendopal Impresores	CIMAS, ABISMOS Y TEMPESTADES DE LA ECONOMOMÍA	1999	978-9978-408-96-4
SAMUELSON, PAUL A.; Y, NORDHAUS, WILLIAM D	Mc-Graw-Hill	ECONOMÍA CON APLICACIONES A LATINOAMÉRICA¿	2010	NO INDICA

Web

Autor	Título	URL
Rodríguez, Javier	¿La Constitución Económica¿	Biblioteca digital: http//site.ebrary.com/
A Través Del Profesor	La Ordenación Jurídica De La Actividad	Biblioteca digital: http//site.ebrary.com/

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ARIÑA ORTIZ, GASPAR	Universidad Externado de Colombia	PRINCIPIOS DE DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO¿	2003	NO INDICA
COOTER, ROBERT; Y, ULEN, THOMAS	Fondo de Cultura económica	¿DERECHO Y ECONOMÍA¿	1998	NO INDICA
GIMENO JUAN A; GUIROLA JOSÉ M.; GOZÁLEZ MIRYAM DE LA CONCEPCIÓN; RUIZ-HUERTA JESÚS	Mc-Graw-Hill	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA¿	2008	NO INDICA
LEGIZAMÓN ACOSTA, WILLIAM	Ediciones Doctrina y Ley Ltda.	DERECHO ECONÓMICO. FUNDAMENTOS¿	0	NO INDICA
OLIVERA, JULIO H.G.	Ediciones Macchi	DERECHO ECONÓMICO. CONCEPTOS Y PROBLEMAS FUNDAMENTALES¿	1981	NO INDICA
RANGEL CUOTO, HUGO	Editorial Porrúa	¿EL DERECHO ECONÓMICO¿	1986	NO INDICA
WITKER, JORGE V	Harper & Row Latinoamericana	DERECHO ECONÓMICO¿	0	NO INDICA

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **30/08/2016**

Estado: **Aprobado**